MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº **ORD003366**

Las condes, **18 de JUNIO de 2025**

VISTOS : **Memorandum Nros. 774 y 790 de fecha 14/06/2025 y Certificados de Conformidad Nros. 153 - 157 /2025 de fecha 09/06/2025 del Jefe Depto. Bienes Muebles e Inmuebles (S). Los documentos que se adjuntan.**

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250242 FAL	3635	31/05/2025	MANUEL OCTAVIO MORAN AHUMADA	2152209003001	1.190.000	1.190.000
OC 250378 FAL	14036480	31/05/2025	ABASTIBLE S.A.	2152205003001	239.610	239.610
				TOTAL	1.429.610	1.429.610

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 5320922009 $ 1.190.000
- 5320522005 $ 239.610

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2025
EG: 3301 CH: _____

300